



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición de Buzos escolares para alumnos de escuela básica el Embalse.

DECRETO: N° 8155

COIHUECO, 08 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Buzos escolares para alumnos de escuela básica el Embalse"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Confecciones Jah - Nissi	9.170.249-5	\$373.000.-
Confecciones Ruby	10.427.465-k	\$400.290.-
Flor Maria Villegas Lagos	11.533.687-8	\$388.410.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Buzos escolares para alumnos de escuela básica el Embalse" al proveedor Confecciones Jah-Nissi RUT 9.170.249-5
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 373.000.-
- 3.- Impútese el gasto Fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPL/-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

SEP